

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19718 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial, don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 321/2015, por auto de fecha 6 de mayo de 2015 se ha declarado la conclusión del presente procedimiento concursal.

Barcelona, 8 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150026875-1